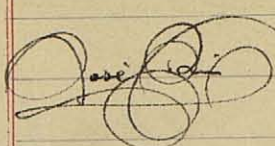
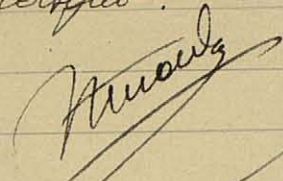
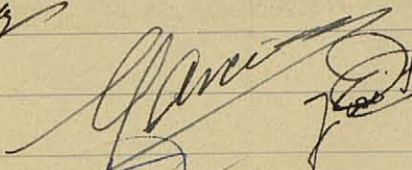
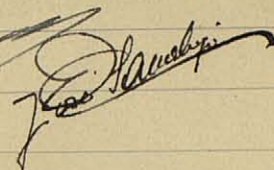
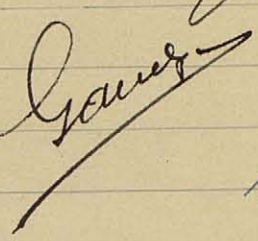
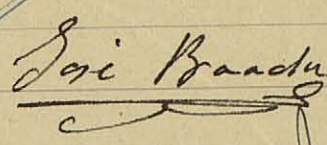
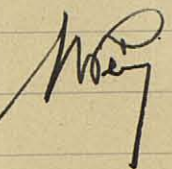

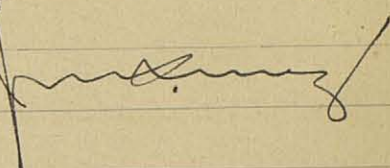




Junio de que certifico.

Señores Comenidos de Alcaldes

Don Jaime Estada

Don Federico Busquets

Don Cipriano Garcia

Señores Concejales

Don Manuel Pèrer

Don Juan Baura

Don Jose Sanahuja

Don Antonio Alameda

Don Jose Brada

Don Pedro Garriga

Señor Interventor

Don Antonio Camps

En Cornella de Llobregat a dos de octubre de mil novecientos cincuenta y tres y siendo las diez horas de la noche, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales y en sesión ordinaria de primera convocatoria los Señores componentes de la Corporación Municipal anotados al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Jose Mui Carreras.

Por Secretaria dióse lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

A indicación del Señor Alcalde, se da cuenta al Consistorio de los principales acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente desde la fecha del último pleno celebrado por la Corporación Municipal con carácter ordinario, quedando informados y dando su conformidad a los mismos.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las veintiseis horas treinta minutos, firmando la presente acta todos los señores asistentes a la sesión, juntamente conmigo el infrascrito Secretario



que certifico

*[Handwritten signatures and initials, including names like Garcia, Jose, and others, some crossed out with a diagonal line.]*

Los Señores de Alcalde

- Don Jaime Estada
- Don Federico Busquets
- Don Cipriano Garcia
- Señores Concejales
- Don Manuel Pórrer
- Don Juan Naura
- Don José Sanabuya
- Don Antonio Alameda
- Don José Bouda
- Don Pedro Garriga
- Señor Interventor
- Don Antonio Camps.

En Comella de Llobregat a cinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, y siendo las reintidas horas, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales y en sesión ordinaria de primera convocatoria, los Señores Concejales de la Corporación Municipal anejados al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Pini Carreras.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

A indicación del Señor Alcalde se da cuenta al Consistorio de los principales acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente desde la fecha del último pleno celebrado por la Corporación Municipal, quedando informados y dando su conformidad a los mismos.

Visto el dictamen de la Comisión Municipal de Gobernación, se adoptan los siguientes acuerdos.

Convenio entre el Ayuntamiento y Don Agustín Builet.

Aprobar la propuesta de convenio de prestación individual de servicios que a favor de la establecido por el artículo ocho del vigente Reglamento de funcionarios de la Administración Local, se